

Hoja de ruta para la enseñanza

Evaluación escolar y autonomía

Por María Elizabeth Coy Africano¹

Al inicio del siglo XXI, vivimos un fuerte movimiento global de recuperación de lo humano y de aceptación de lo diferente y al mismo tiempo, de la lucha por las identidades propias y la conquista de una real autonomía. Dentro de esta dinámica de contradicciones, la educación emerge como el agente vital de construcción de futuro. Este artículo aborda la autonomía y la evaluación desde el marco constitucional, porque es el que brinda el horizonte y el sentido de todo lo que se diseña y se realiza en cada institución educativa.

A partir de la Constitución Política de 1991 estamos construyendo un proyecto de nación para el nuevo siglo, con herramientas poderosas de cambio, en el marco de la ruta trazada por el primer artículo de la Carta Magna:

“Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizado, con autonomía de sus entidades territoriales, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”.

Se promueve la identidad nacional en el marco de la descentralización y del reconocimiento de nuestra condición de sociedad pluriétnica, multicultural y diversa. Se impulsa la democracia participativa para construir comunidad, partiendo de las instituciones primarias hasta llegar a abarcar el país. Se busca la formación de personas con una clara convicción ciudadana y competencias humanas, científicas y técnicas de alta calidad que logren un desarrollo sostenible y equitativo, en un mundo globalizado, donde el bienestar, la paz y la convivencia de todos los colombianos resulte posible.

La misión asignada para las escuelas, colegios y universidades, entonces, es la de construir comunidades más humanas, en las que se superen todas las formas de discriminación, en las que sean viables la igualdad de oportunidades, el ser solidariamente productivos y científicamente creativos, generar ciencia y tecnología, y que los derechos de niños, jóvenes y adultos sean reconocidos, respetados y promovidos por todos.

1. Asesora de la Secretaría de Educación. Docente y coordinadora de la Editorial de la Universidad San Buenaventura.



Es por eso que nuestra realidad reclama un sistema educativo capaz de desarrollar los conocimientos y las competencias que permitan la comprensión del mundo de las personas y de las cosas, la promoción de la creatividad y el fomento de la innovación. Esto implica que, en las escuelas, colegios y universidades, se cambien de raíz las rutinas, las normas, las prácticas, la organización, y en fin, todo ser y quehacer que no esté de acuerdo con los principios, estructuras, paradigmas, procesos y resultados que respondan a las particularidades de los niños, jóvenes y adultos del mundo del siglo XXI.

Entonces se impone un examen tranquilo, sereno, profundo y lo más objetivo posible, por parte de las propias instituciones educativas, ejerciendo su autonomía, para definir qué son y qué hacen, y diseñar su futuro.



Retos del sistema educativo

El sistema educativo debe ser más sólido, menos segmentado y excluyente, más respetuoso de la diversidad. Más responsable política y socialmente, con una visión de largo alcance. Más fuerte conceptual y técnicamente, para abarcar cualquier momento de la vida.

Esto requiere una gestión distinta, orientada por personas muy bien calificadas, con visión política y capacidad de servicio público. Además, que tengan una formación en competencias cognitivas, interpersonales y administrativas de alto nivel, lo mismo que un desarrollo de valores, actitudes y habilidades que propicien el bien común, que sean eficientes en el manejo de recursos y logren impactar en el entorno sociocultural, esto es: autonomía institucional, enmarcada en los lineamientos nacionales, los cuales constituyen la base y posibilitan que la institución construya su calidad hasta donde la visión se lo permita.

El Proyecto Educativo Institucional brinda la posibilidad de reinventar su desarrollo y crecimiento en forma progresiva y permanente, reorientando todos sus componentes: el estratégico (horizonte, principios y fundamentos), el operativo misional (pedagógico – curricular – evaluativo, convivencia, proyección) y el administrativo (gestión, finanzas, organización, recursos). Hoy, como nunca antes, están dadas las condiciones, tanto políticas como legales y operativas para hacerlo. Desde esta perspectiva, acciones como pensar, comprender, atrapar, indagar y curiosear; examinar, explorar, comparar, comprobar y resolver; producir, aplicar, transferir y crear, son manifestaciones reales del hecho educativo.

Aprender significa construir significados basados en la naturaleza activa de la persona y se concreta en múltiples formas: existe la posibilidad de ubicar el conocimiento en un proyecto con sentido, se puede acudir a la experiencia previa para encontrar significados y relacionarlos con otros nuevos, venciendo las resistencias y obstáculos, y utilizando lo aprendido de manera autónoma en distintos contextos, para continuar aprendiendo.

De hecho, construir significados es una tarea que implica activamente al estudiante. Es fundamental que él pueda encontrar un sentido al realizar el esfuerzo que requiere el descubrimiento, la comprensión, la explicación y la intervención en el complejo mundo del universo. Todo conocimiento es el resultado de un proceso de acción recíproca en el que el ser humano, como sistema viviente, real, activo, y también como sujeto cognoscitivo, aprehende, organiza y acomoda sus estructuras con las peculiaridades de un mundo externo de personas y de cosas que son el objeto de su conocimiento.

Evaluación en el marco de la enseñanza

Antanas Mockus¹ advierte que el papel que la escuela ha desempeñado dentro de los procesos sociales y de reproducción cultural es vital; es el único lugar en donde la cultura y la sociedad pueden ser intervenidas y reorientadas, en una interacción permanente, dinámica y dialéctica.

1. MOCKUS, Antanas y otros. Las fronteras de la escuela, Bogotá, Editorial Magisterio, 1995.

La evaluación funciona como un proceso de monitoreo y de constatación de evidencias, sobre la experiencia de aprendizaje vivida, y es una herramienta vital para el desarrollo pedagógico y curricular. Es integral, dialógica, formativa, sistemática y permanente.



Los rituales preconcebidos y tradicionales dan paso a la creatividad y dinámica de la investigación, del aprendizaje y de la emoción del descubrimiento. Los muros y fronteras que la separaban del entorno se debilitan, se derrumban y dejan pasar la vida cotidiana y real hacia las “clases”, convirtiendo estas en proyectos pedagógicos de investigación interdisciplinarios y con incidencia en la realidad que las circunda. La sociedad entra a la escuela y esta sale a descubrir que en ella están los saberes, los “contenidos”, los apoyos metodológicos y de infraestructura que se necesita para desarrollar la tarea de enseñanza-aprendizaje.

Es allí en donde la evaluación funciona como un proceso de monitoreo y de constatación de evidencias sobre la experiencia de aprendizaje vivida, y es una herramienta vital para el desarrollo pedagógico y curricular. Es integral, dialógica, formativa, sistemática y permanente.

La mirada atenta por parte de todos los protagonistas del proceso de enseñar y aprender permite comprender y explicar qué ha pasado durante ese evento: cómo se ha desarrollado la interacción entre los actores y factores, de qué forma lo hicieron, con qué profundidad y secuencia; qué ha pasado con las estructuras mentales de los aprendices, qué resultados y logros se han alcanzado y cómo se manifiestan en la vida real. Es decir, resulta integral porque da cuenta del aprendizaje y la formación del estudiante en el conjunto de sus dimensiones, y evidencia los factores que favorecen u obstaculizan el desarrollo estudiantil, tanto a nivel interno como externo.

La evaluación es dialógica porque funciona como un proceso que se diseña y se desarrolla con la participación de todos los actores en el binomio enseñanza –aprendizaje. Establece un diálogo permanente entre todas las variables que intervienen en el logro o no de las metas propuestas, y posibilita que los estudiantes lleven el control de su avance, lo comprendan y lo busquen, lo mismo que los padres de familia y demás miembros de la comunidad, y ya no es un monólogo de los profesores.

También es formativa, porque no está prevista para sancionar, “rajar”, castigar y excluir, sino para constatar los avances, retrocesos o estancamientos que suceden, detectar las causas de ello, así como los factores que potencian el aprendizaje y aquellos que lo impiden o lo demoran, para poder intervenir, mejorar y favorecer el aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación

es, en sí misma, una herramienta pedagógica, tanto de enseñanza como de aprendizaje. No es que los estudiantes “pasan porque sí” o “porque así lo dicen la ley y los decretos”, tal como erróneamente se cree, sino que se trata de aprender, de avanzar y de promover siempre.

Por consiguiente, la evaluación es permanente y no puede ser simplemente una calificación de productos finales, sino que da razón de todo lo vivido. Es descriptiva y cualitativa porque valora la suma de los aspectos que intervienen, lo mismo que el proceso y los resultados. Además, lleva a emitir juicios, en términos de si se alcanzó lo previsto o no, y en qué medida.

En este ámbito, el estudiante no puede “perder” lo que aún no ha alcanzado, ni recuperar lo que no ha perdido. Por eso, no se puede hablar de “pérdida de año” o de “pérdida de áreas o asignaturas”, sino que se tendrá que hablar de logros no alcanzados aún y dar razón del por qué no ha sido posible alcanzarlos y qué habrá que hacer para superarlos. Si se identifican las razones y causas reales del por qué no se ha alcanzado un logro determinado, será posible diseñar entonces estrategias que posibiliten llegar hasta donde se espera.

Por supuesto, mucho dependerá de la capacidad que tengamos los maestros para tener en cuenta las variables que intervienen en el aprendizaje y actuar en consecuencia: estudiantes, docentes, contenidos, metodologías, materiales, motivación, ambiente, textos, etc., nos permitirán actuar y decidir, de la manera más eficaz y oportuna, en cada caso.

Finalmente, hay que decir que la evaluación es sistemática, porque para que sea factible, válida y efectiva, resulta necesario, desde el principio del diseño curricular, establecer claramente los logros a desarrollar en las distintas dimensiones del estudiante, así como las competencias y desempeños que se esperan formar, tanto cognitivas, como de conocimiento, de carácter afectivo, de habilidad y de destreza. Esto permitirá identificar los indicadores, las evidencias y los procesos de aprendizaje y de evaluación para actuar de manera eficiente y llegar a los fines propuestos de manera ordenada, clara y precisa. Educar, desde y para la autonomía, es totalmente posible. Solamente es necesario querer hacerlo.